

MEMORANDO

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2026

PARA: **JENNY CAROLINA VELANDIA MARTÍNEZ**
Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios

DE: **DENIS ADRIANA MONROY RUGELES**
Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

Asunto: Solicitud de reducción de plazo y terminación anticipada de la orden de Compra No. 154063 de 2025 de servicios de Aseo y Cafetería – Acuerdo Marco de Precios Aseo y Cafetería V.

Respetada Carolina,

De manera atenta solicito adelantar el trámite de **MODIFICACIÓN PARA REDUCIR EL PLAZO CONTRACTUAL Y LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 154063 – ANTIOQUIA de ASEO Y CAFETERÍA** del Acuerdo Marco de Precios Aseo y Cafetería V, de conformidad con los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

Que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en octubre de 2025 suscribió la Orden de compra No. 154063 de 2025 cuyo objeto es *"Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las diferentes sedes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a nivel nacional"*. Esta orden se suscribió conforme a las obligaciones establecidas en el acuerdo marco de precios Aseo y Cafetería V, con plazo de inicio 01 de noviembre de 2025 y terminación el 31 de julio de 2026, para la región de Antioquia, respaldada con el Registros Presupuestal como se muestra a continuación:

Nº Orden	Nº Contrato	Región	Contratista	Valor de la Orden de Compra	Plazo de Ejecución	Registro Presupuestal 2025	Registro Presupuestal Vigencia Futura 2026
154063	1952-2025	ANTIOQUIA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$139.780.605,64	01 DE NOV DE 2025 HASTA 31 DE JULIO DE 2026	No. 1071625 del 31 de oct de 2025 por \$31.062.356,81	No. 77426 del 24 de enero de 2026 por \$108.718.248.83

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Que, la orden de compra para el servicio de aseo y cafetería se han realizado 2 pagos en el mes de diciembre de 2025 y se ha ejecutado el valor correspondiente al mes de enero, presentando un saldo por ejecutar hasta el 31 de julio de 2026, de la siguiente manera:

Nº Orden	Nº Contrato	Región	Valor de la Orden de Compra	Valor ejecutado pagado (noviembre, diciembre de 2025 y enero de 2026)	Valor ejecutado por pagar (febrero de 2026)	Valor total por pagar hasta 31 de julio de 2026.
154063	1952-2025	ANTIOQUIA	\$139.780.605,64	\$49.742.166,04	\$18.679.809,24	\$90.038.439,60

2. JUSTIFICACIÓN

Que el Acuerdo Marco de Precios Aseo y Cafetería V, establece en la **cláusula 11.2. Ajustes al Catálogo por variación de precios**, así:

"(...)

b) Actualización de precios de Bienes de Aseo y Cafetería y el Servicio Especial por IPC: Colombia Compra Eficiente a partir de enero de 2025, ajustará en el **QUINCE (15) DÍA HÁBIL** de enero de cada año los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y el Servicio Especial con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año inmediatamente anterior.

(...)

c) Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte: Colombia Compra Eficiente actualizará máximo en el **QUINCE (15) DÍA HÁBIL** de enero de cada año el precio del personal con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno y el ajuste de subsidio de transporte. Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente.

(...)"

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente emitió comunicado el 23 de enero de 2026, en el que informa el aumento del 23.11% del Salario Mínimo y el aumento del 5.10% correspondiente al índice de precios del consumidor, para el servicio de aseo y cafetería e insumos.

Que para dar cumplimiento a la cláusula 11.2. se realizó el cálculo para la actualización del IPC y del SMLMV 2026 en la orden de compra y teniendo en cuenta el recurso disponible para la vigencia 2026 y una planeación sobre la necesidad de insumos en cada una de las sedes es necesario, modificar la orden de compra reduciendo el plazo en 8 meses y en consecuencia terminar anticipadamente las órdenes de compra **hasta el 30 de junio de 2026**, tal como se muestra a continuación:

Nº Orden	Nº Contrato	Región	Valor de la Orden de Compra	Valor ejecutado pagado (noviembre, diciembre de 2025 y enero de 2026)	Valor ejecutado por pagar (febrero de 2026)	Valor total por pagar hasta 31 de julio de 2026	Nuevo Plazo de ejecución
154063	1952-2025	ANTIOQUIA	\$139.780.605,64	\$49.742.166,04	\$18.679.809,24	\$90.038.439,60	30 de junio de 2026

En virtud de lo anterior, se presenta el desglose del presupuesto de la orden de compra en relación con la terminación anticipada solicitada:

Ejecución hasta 30-06-2026	
Descripción	Valor OC 154063-2025 R7 ANTIOQUÍA
Personal	\$ 106.371.964,48
Recargos	\$ 549.464,48
Insumos	\$ 17.994.810,16
Subtotal	\$ 124.916.239,12
AIU	\$ 12.490.969,15
IVA	\$ 2.373.397,37
Total	\$ 139.780.605.64

Nota: El desagregado se encuentra adjunto en el Anexo 1 que hace parte integral del presente modificatorio

La modificación para la reducción del plazo y la terminación anticipada de la orden de compra derivada del Acuerdo Marco de Precios Aseo y Cafetería V, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, encuentra sustento en el régimen general de la contratación estatal, en particular en los principios de planeación, economía, responsabilidad y sostenibilidad del gasto público previstos en los artículos 3 y 25 de la Ley 80 de 1993, en la medida en que las órdenes de compra constituyen contratos estatales conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y su reglamentación en el Decreto 1082 de 2015, les resulta aplicable el deber de preservar la ecuación económica del contrato consagrado en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.

Así las cosas, cuando circunstancias económicas generales, externas y sobrevinientes alteran de manera significativa las condiciones inicialmente previstas, las partes pueden adoptar medidas razonables y proporcionales para garantizar el interés general, dentro de las cuales se encuentra la terminación bilateral debidamente motivada.

De acuerdo con lo informado por Colombia Compra Eficiente en comunicado del 23 de enero de 2026, para la vigencia 2026 se presentó un incremento un 23,11 % el salario mínimo, y un 5,10 % el IPC, variaciones que impactan de forma directa la estructura de costos de los servicios de aseo y cafetería, altamente intensivos en mano de obra.

Este aumento sustancial y concurrente constituye un hecho económico general que incide de manera determinante en los costos laborales y operativos inicialmente proyectados, pudiendo afectar la sostenibilidad presupuestal de las órdenes de compra vigentes. En tal contexto, y con fundamento en el deber de proteger el equilibrio financiero del contrato y la adecuada administración de los recursos públicos, resulta jurídicamente procedente realizar la reducción del plazo y en consecuencia la Terminación Anticipada.

3. SOLICITUD

De conformidad con los antecedentes y la justificación proporcionada por la Supervisión en la parte superior de manera respetuosa **SOLICITO ADELANTAR EL SIGUIENTE TRÁMITE CONTRACTUAL:**

3.1. Modificar el plazo de contrato en el sentido de reducir el plazo en ocho (8) meses y adelantar la terminación anticipada quedando la fecha

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



de vencimiento de la Orden de compra **154063 de 2025 – ANTIOQUIA**
Contrato 1952 de 2025, hasta el 30 de junio de 2026.

3.2 Modificar el ítem de “Cantidad” y “precio” de cada uno de los Artículos de la orden de compra como se indica en el Anexo1.

Las demás estipulaciones contractuales quedan incólumes, ya que no requieren ninguna modificación ni trámite contractual.

Se Adjunta: ANEXO – MODIFICACIONES ÓRDENES DE COMPRA.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

DENIS ADRIANA MONROY RÚGELES
Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa

Proyectó: Andrés Felipe Tapias – Grupo de Gestión Administrativa

Revisó: Yenny Puerto – Grupo de Gestión Administrativa

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

La suscrita Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes certifica los saldos presupuestales y pagos efectuados a la fecha de expedición de la presente acorde con solicitud realizada así:

DATOS DEL CONTRATISTA Ó PROVEEDOR

BENEFICIARIO : UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA Bogotá D.C. 25/02/2026

NIT: 901902000

CONTRATO Y/O CONVENIO: 1952-2025

Observacion:

SALDOS PRESUPUESTALES							PAGOS				
FECHA	No. COMPROMISO	VALOR	VALOR OBLIGADO	REINTEGROS PRESUPUESTALES DE GASTO	SALDO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	FECHA	No. ORDEN DE PAGO	No. OBLIGACIÓN	VALOR	PRESUPUESTO
31/10/2025	1071625	31.062.356,81	31.062.356,81		-	PGN	24/12/2025	526260525	2560825	15.531.178,00	PGN
2026-01-24 00:00:00	77426	108.718.248,83	18.679.809,23		90.038.439,60	PGN	26/12/2025	537048325	2646425	15.531.178,80	PGN
							2026-02-24 02:33:26	39662026	556326	0,01	PGN
							2026-02-25 00:00:00	43949126	556426	18.679.809,23	PGN
TOTAL SALDOS PRESUPUESTALES		139.780.605,64	49.742.166,04	-	90.038.439,60		TOTAL PAGOS			49.742.166,04	

INGRESOS PRESUPUESTALES (PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES)

TOTAL REINTEGROS A LA DTN (SUMA DE REINTEGRO PRESUPUESTALES DE GASTO MAS INGRESOS PRESUPUESTALES)

Lady C. Aldana M.

LADY CAROLINA ALDANA MELO
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable

Elaboró: Alexander Ramirez - Funcionario
Jazmin Milena Acuña Neira - Funcionaria

SGR - Sistema General de Regalías
PGN - Presupuesto General de la Nación

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	483153
Número de orden de compra a modificar:	154063

Entidad compradora:	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
Nombre del solicitante:	Denis Adriana Monroy Rugeles
Proveedor:	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-14 18:16:36

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-07-31	2026-06-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
150134	Aseo y cafetería 2025	CDP-246425	CDP	246425
150136	VF Aseo y Cafetería	VF-047285	VF	047285

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	9.0	Mes	5400250.00	CDP-246425	48602250.00

2	ays05--Z7 - Recargo dominical o festivo - Perfil 4 Tiempo Completo - 80	9.0	Mes	446320.00	CDP-246425	4016880.00
3	ays05--Z7 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	9.0	Mes	5400250.00	CDP-246425	48602250.00
4	ays05--Z7 - Recargo dominical o festivo - Perfil 5 Tiempo Completo - 80	9.0	Mes	446320.00	CDP-246425	4016880.00
5	ays05--Z7 - Café Social 2 (Compra) - 14	9.0	Unidad	484554.00	CDP-246425	4360986.00
6	ays05--Z7 - Jabón para loza 4 (Compra) - 4	9.0	Unidad	37056.00	CDP-246425	333504.00
7	ays05--Z7 - Jabón en barra (Compra) - 2	9.0	Unidad	5378.00	CDP-246425	48402.00
8	ays05--Z7 - Jabón en barra azul (Compra) - 2	9.0	Unidad	5378.00	CDP-246425	48402.00
9	ays05--Z7 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	42800.00	CDP-246425	385200.00
10	ays05--Z7 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 4	9.0	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
11	ays05--Z7 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 6	9.0	Unidad	31560.00	CDP-246425	284040.00
12	ays05--Z7 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	38908.00	CDP-246425	350172.00

13	ays05--Z7 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 6	9.0	Unidad	27234.00	CDP-246425	245106.00
14	ays05--Z7 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	7410.00	CDP-246425	66690.00
15	ays05--Z7 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 5	9.0	Unidad	41485.00	CDP-246425	373365.00
16	ays05--Z7 - Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	25374.00	CDP-246425	228366.00
17	ays05--Z7 - Alcohol industrial 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	13676.00	CDP-246425	123084.00
18	ays05--Z7 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	9.0	Unidad	5602.00	CDP-246425	50418.00
19	ays05--Z7 - Cera polimérica (Compra) - 4	9.0	Unidad	114876.00	CDP-246425	1033884.00
20	ays05--Z7 - Sellante para pisos (Compra) - 2	9.0	Unidad	93380.00	CDP-246425	840420.00
21	ays05--Z7 - Ambientador 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	22048.00	CDP-246425	198432.00
22	ays05--Z7 - Ambientador 2 (Compra) - 4	9.0	Unidad	34844.00	CDP-246425	313596.00
23	ays05--Z7 - Insecticida 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	76772.00	CDP-246425	690948.00
24	ays05--Z7 - Insecticida 2 (Compra) - 4	9.0	Unidad	77488.00	CDP-246425	697392.00
25	ays05--Z7 - Limpiones 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	16832.00	CDP-246425	151488.00
26	ays05--Z7 - Bayetilla 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	30328.00	CDP-246425	272952.00

27	ays05--Z7 - Bayetilla 2 (Compra) - 4	9.0	Unidad	30328.00	CDP-246425	272952.00
28	ays05--Z7 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 4	9.0	Unidad	57648.00	CDP-246425	518832.00
29	ays05--Z7 - Esponjilla 2 (Compra) - 8	9.0	Unidad	5984.00	CDP-246425	53856.00
30	ays05--Z7 - Esponjilla 3 (Compra) - 8	9.0	Unidad	3216.00	CDP-246425	28944.00
31	ays05--Z7 - Escoba 3 (Compra) - 2	9.0	Unidad	10792.00	CDP-246425	97128.00
32	ays05--Z7 - Escoba 4 (Compra) - 2	9.0	Unidad	11782.00	CDP-246425	106038.00
33	ays05--Z7 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	15822.00	CDP-246425	142398.00
34	ays05--Z7 - Trapero 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	14306.00	CDP-246425	128754.00
35	ays05--Z7 - Trapero 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	16450.00	CDP-246425	148050.00
36	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	5682.00	CDP-246425	51138.00
37	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 6	9.0	Unidad	6942.00	CDP-246425	62478.00
38	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 6	9.0	Unidad	10644.00	CDP-246425	95796.00
39	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 4	9.0	Unidad	16516.00	CDP-246425	148644.00
40	ays05--Z7 - Guantes 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	9442.00	CDP-246425	84978.00
41	ays05--Z7 - Guantes 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	10300.00	CDP-246425	92700.00

42	ays05--Z7 - Guantes 6 (Compra) - 2	9.0	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
43	ays05--Z7 - Tapabocas Desechable (Compra) - 2	9.0	Unidad	18178.00	CDP-246425	163602.00
44	ays05--Z7 - Papel higiénico 3 (Compra) - 14	9.0	Unidad	195412.00	CDP-246425	1758708.00
45	ays05--Z7 - Toallas para manos 7 (Compra) - 14	9.0	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
46	ays05--Z7 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	34086.00	CDP-246425	306774.00
47	ays05--Z7 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 6	9.0	Unidad	46710.00	CDP-246425	420390.00
48	ays05--Z7 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 1	9.0	Unidad	9468.00	CDP-246425	85212.00
49	ays05--Z7 - Mezclador 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
50	ays05--Z7 - Servilleta papel (Compra) - 4	9.0	Unidad	9576.00	CDP-246425	86184.00
51	ays05--Z7 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3577.00	CDP-246425	32193.00
52	ays05--Z7 - Azúcar 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	17884.00	CDP-246425	160956.00
53	ays05--Z7 - Panela (Compra) - 2	9.0	Unidad	20726.00	CDP-246425	186534.00
54	ays05--Z7 - Aromática de panela (Compra) - 4	9.0	Unidad	22316.00	CDP-246425	200844.00
55	ays05--Z7 - Brillador 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	68380.00	CDP-246425	615420.00

56	ays05--Z7 - Atomizadores (Compra) - 2	9.0	Unidad	6670.00	CDP-246425	60030.00
57	ays05--Z7 - Carro exprimidor de trapero 3 (Arrendamiento) - 2	9.0	Unidad	52180.00	CDP-246425	469620.00
58	ays05--Z7 - Escalera de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	33769.00	CDP-246425	303921.00
59	ays05--Z7 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	37435.00	CDP-246425	336915.00
60	ays05--Z7 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	151172.00	CDP-246425	1360548.00
61	ays05--Z7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
62	ays05--Z7 - AIU	1.0	Unidad	12491564.40	CDP-246425	12491564.40
63	ays05--Z7 - IVA	1.0	Unidad	2373397.24	CDP-246425	2373397.24

Total Orden de Compra Actual:	139,780,605.64
-------------------------------	----------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays05--Z7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	8.00	Mes	6648247.78	CDP-246425	53185982.24
Editado	2	ays05--Z7 - Recargo dominical o festivo - Perfil 4 Tiempo Completo - 5	8.00	Mes	34341.53	CDP-246425	274732.24

Editado	3	ays05--Z7 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	8.00	Mes	6648247.78	CDP-246425	53185982.24
Editado	4	ays05--Z7 - Recargo dominical o festivo - Perfil 5 Tiempo Completo - 5	8.00	Mes	34341.53	CDP-246425	274732.24
Editado	5	ays05--Z7 - Café Social 2 (Compra) - 14	8.00	Unidad	472890.09	CDP-246425	3783120.72
Editado	6	ays05--Z7 - Jabón para loza 4 (Compra) - 4	8.00	Unidad	38945.86	CDP-246425	311566.88
Editado	7	ays05--Z7 - Jabón en barra (Compra) - 2	8.00	Unidad	5652.28	CDP-246425	45218.24
Editado	8	ays05--Z7 - Jabón en barra azul (Compra) - 2	8.00	Unidad	5652.28	CDP-246425	45218.24
Editado	9	ays05--Z7 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 4	8.00	Unidad	44982.80	CDP-246425	359862.40
Editado	10	ays05--Z7 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 4	8.00	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
Editado	11	ays05--Z7 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 6	8.00	Unidad	33169.56	CDP-246425	265356.48
Editado	12	ays05--Z7 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 4	8.00	Unidad	40892.31	CDP-246425	327138.48
Editado	13	ays05--Z7 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 6	8.00	Unidad	28622.93	CDP-246425	228983.44

Editado	14	ays05--Z7 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 2	8.00	Unidad	7787.91	CDP-246425	62303.28
Editado	15	ays05--Z7 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 5	8.00	Unidad	43600.74	CDP-246425	348805.92
Editado	16	ays05--Z7 - Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra) - 1	8.00	Unidad	26668.07	CDP-246425	213344.56
Editado	17	ays05--Z7 - Alcohol industrial 2 (Compra) - 2	8.00	Unidad	14373.48	CDP-246425	114987.84
Editado	18	ays05--Z7 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	8.00	Unidad	5887.70	CDP-246425	47101.60
Editado	19	ays05--Z7 - Cera polimérica (Compra) - 4	8.00	Unidad	120734.68	CDP-246425	965877.44
Editado	20	ays05--Z7 - Sellante para pisos (Compra) - 2	8.00	Unidad	98142.38	CDP-246425	785139.04
Editado	21	ays05--Z7 - Ambientador 1 (Compra) - 2	8.00	Unidad	23172.45	CDP-246425	185379.60
Editado	22	ays05--Z7 - Ambientador 2 (Compra) - 4	8.00	Unidad	36621.04	CDP-246425	292968.32
Editado	23	ays05--Z7 - Insecticida 1 (Compra) - 4	8.00	Unidad	80687.37	CDP-246425	645498.96
Editado	24	ays05--Z7 - Insecticida 2 (Compra) - 4	8.00	Unidad	81439.89	CDP-246425	651519.12
Editado	25	ays05--Z7 - Limpiones 1 (Compra) - 4	8.00	Unidad	17690.43	CDP-246425	141523.44
Editado	26	ays05--Z7 - Bayetilla 1 (Compra) - 4	8.00	Unidad	31874.73	CDP-246425	254997.84
Editado	27	ays05--Z7 - Bayetilla 2 (Compra) - 4	8.00	Unidad	31874.73	CDP-246425	254997.84

Editado	28	ays05--Z7 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 4	8.00	Unidad	60588.05	CDP-246425	484704.40
Editado	29	ays05--Z7 - Esponjilla 2 (Compra) - 8	8.00	Unidad	6289.18	CDP-246425	50313.44
Editado	30	ays05--Z7 - Esponjilla 3 (Compra) - 8	8.00	Unidad	3380.02	CDP-246425	27040.16
Editado	31	ays05--Z7 - Escoba 3 (Compra) - 2	8.00	Unidad	11342.39	CDP-246425	90739.12
Editado	32	ays05--Z7 - Escoba 4 (Compra) - 2	8.00	Unidad	12382.88	CDP-246425	99063.04
Editado	33	ays05--Z7 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 2	8.00	Unidad	16628.92	CDP-246425	133031.36
Editado	34	ays05--Z7 - Trapero 1 (Compra) - 2	8.00	Unidad	15035.61	CDP-246425	120284.88
Editado	35	ays05--Z7 - Trapero 2 (Compra) - 2	8.00	Unidad	17288.95	CDP-246425	138311.60
Editado	36	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 6	8.00	Unidad	5971.78	CDP-246425	47774.24
Editado	37	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 6	8.00	Unidad	7296.04	CDP-246425	58368.32
Editado	38	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 6	8.00	Unidad	11186.84	CDP-246425	89494.72
Editado	39	ays05--Z7 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 4	8.00	Unidad	17358.32	CDP-246425	138866.56
Editado	40	ays05--Z7 - Guantes 1 (Compra) - 2	8.00	Unidad	9923.54	CDP-246425	79388.32

Editado	41	ays05--Z7 - Guantes 2 (Compra) - 2	8.00	Unidad	10825.30	CDP-246425	86602.40
Editado	42	ays05--Z7 - Guantes 6 (Compra) - 2	8.00	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
Editado	43	ays05--Z7 - Tapabocas Desechable (Compra) - 2	8.00	Unidad	19105.08	CDP-246425	152840.64
Editado	44	ays05--Z7 - Papel higiénico 3 (Compra) - 14	8.00	Unidad	190708.15	CDP-246425	1525665.20
Editado	45	ays05--Z7 - Toallas para manos 7 (Compra) - 14	8.00	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
Editado	46	ays05--Z7 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 6	8.00	Unidad	35824.39	CDP-246425	286595.12
Editado	47	ays05--Z7 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 6	8.00	Unidad	49092.21	CDP-246425	392737.68
Editado	48	ays05--Z7 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 1	8.00	Unidad	9950.87	CDP-246425	79606.96
Editado	49	ays05--Z7 - Mezclador 1 (Compra) - 2	8.00	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
Editado	50	ays05--Z7 - Servilleta papel (Compra) - 4	8.00	Unidad	12580.47	CDP-246425	100643.76
Editado	51	ays05--Z7 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	8.00	Unidad	3759.43	CDP-246425	30075.44
Editado	52	ays05--Z7 - Azúcar 1 (Compra) - 2	8.00	Unidad	18796.08	CDP-246425	150368.64
Editado	53	ays05--Z7 - Panela (Compra) - 2	8.00	Unidad	21783.03	CDP-246425	174264.24
Editado	54	ays05--Z7 - Aromática de panela (Compra) - 4	8.00	Unidad	23454.12	CDP-246425	187632.96

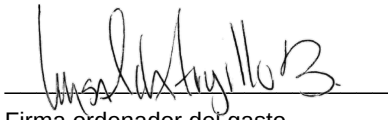
Editado	55	ays05--Z7 - Brillador 1 (Compra) - 1	8.00	Unidad	71867.38	CDP-246425	574939.04
Editado	56	ays05--Z7 - Atomizadores (Compra) - 2	8.00	Unidad	7010.17	CDP-246425	56081.36
Editado	57	ays05--Z7 - Carro exprimidor de trapero 3 (Arrendamiento) 2	8.00	Unidad	54841.18	CDP-246425	438729.44
Editado	58	ays05--Z7 - Escalera de tipo industrial (Arrendamiento) 1	8.00	Unidad	35491.22	CDP-246425	283929.76
Editado	59	ays05--Z7 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) 1	8.00	Unidad	39344.19	CDP-246425	314753.52
Editado	60	ays05--Z7 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) 1	8.00	Unidad	158881.77	CDP-246425	1271054.16
Editado	61	ays05--Z7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-246425	0.00
Editado	62	ays05--Z7 - AIU	1.00	Unidad	12490969.15	CDP-246425	12490969.15
Editado	63	ays05--Z7 - IVA	1.00	Unidad	2373397.37	CDP-246425	2373397.37

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	139,780,605.64
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	139,780,605.64

Detalle o justificación de la aclaración

Se Ajustan los precios de acuerdo al incremento de IPC para personal 23.11% e insumos 5.10%. De la misma manera de ajusta la fecha de terminación contractual pasando del 31/07/2026 al 30/06/2026 y se mantiene el valor inicial de la orden de compra.



Firma ordenador del gasto

Nombre: LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

Documento: 43.996.509



ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ

C.C 52.856.614

representante legal

UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA